



Hoy, en Bruselas, a la entrada del Consejo de Agricultura y Pesca de la UE

Miguel Arias Cañete: “Es rigurosamente falso que este Gobierno vaya a aplicar una tasa plana en el reparto de las ayudas de la PAC”

- **Reitera que el Gobierno va a buscar una aplicación nacional de la Política Agrícola Común y recuerda que las ayudas son para los agricultores, no para las Comunidades Autónomas**
- **Muestra su apoyo a la Presidencia irlandesa, “que está buscando una Política Pesquera Común equilibrada”**

13 de mayo de 2013. El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha asegurado esta mañana que “es rigurosamente falso que este Gobierno vaya a aplicar una tasa plana en el reparto de las ayudas de la PAC”. Según ha recordado, eso es lo que pretendía el gobierno socialista anterior, “pero lo que ha hecho este Gobierno desde el principio de la reforma es rechazar una tasa plana igual por hectárea para todos los agricultores en el territorio”

Miguel Arias Cañete hacía estas declaraciones, hoy en Bruselas, a la entrada del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, donde ha recalcado que el Gobierno, durante las negociaciones de la reforma, ha conseguido limitar las hectáreas elegibles y también que no exista la tasa plana con carácter obligatorio en 2019. “Más bien al contrario, lo que vamos a hacer es buscar una aplicación nacional de la Política Agraria Común que permita que los agricultores sigan percibiendo niveles similares de apoyo a los que vienen percibiendo en este momento”, ha precisado.

En sus declaraciones, Arias Cañete ha reiterado la intención del Gobierno de que los agricultores, de manera individual, sigan percibiendo apoyos similares. A este respecto, el ministro ha explicado que los derechos no son de las comunidades, sino de los agricultores. “Hay que entender que los que trabajan el campo, los que invierten y crean empleo, son los agricultores, por lo que tendremos que atender a los agricultores, y esto no es una suma de



cantidades por territorio, sino de sumas que perciben los agricultores individualmente”.

Por lo tanto, ha reiterado, “no queremos que cada comunidad autónoma pueda aplicar la PAC con criterios distintos en cada territorio sino una aplicación homogénea de la PAC, una política agraria nacional y unos niveles de apoyo a los agricultores que eviten la ruptura del mercado interior y garanticen la igualdad de competencia”.

POLÍTICA PESQUERA COMÚN

En relación con la Política Pesquera Común, Arias Cañete considera que España ha logrado importantes avances en el Consejo, concretamente bajo Presidencia irlandesa, “donde se han conseguido acuerdos equilibrados”. De todas formas, el ministro ha avisado de que en estos momentos nos encontramos en una situación muy complicada, en concreto con el Parlamento Europeo, “que mantiene unas posiciones en algunos temas que no son muy favorables a España”.

En este escenario, Arias Cañete ha mostrado el apoyo del Gobierno a la Presidencia irlandesa, que está buscando una Política Pesquera Común equilibrada entre los que defienden aspectos más conservacionistas y los que quieren garantizar el desarrollo económico y social de la actividad pesquera.

El ministro ha indicado que España va a defender unos objetivos mínimos, como que el Rendimiento Máximo Sostenible se alcance en 2015 siempre que sea posible, “pero que habrá que prolongarlo hasta 2020 si se produce una gran pérdida de empleo y un ajuste pesquero muy duro”. Y en materia de descartes, obligación de desembarco de todas las capturas pesqueras, “queremos una flexibilidad suficiente para que la flota española pueda adaptarse a esta nueva obligación, sobre todo para aquellas especies para las que España no tiene cuota porque no se le concedieron en 1986”.

Además, Arias Cañete ha explicado que su Departamento va a seguir trabajando en otros asuntos, como evitar que los Estados miembros puedan establecer, por razones medioambientales, limitaciones unilaterales a la actividad pesquera. Y también hay que mejorar la definición de buque pesquero, incluyendo las almadrabas, “un arte pesquero específico de la flota



española que también tenemos que considerar dentro de la definición de buque pesquero”.

Arias Cañete ha subrayado el gran interés que tiene España en la reforma de la Política Pesquera Común, al tener la flota pesquera más importante, con el mayor número de pescadores y mayor presencia en todos los caladeros. “Por lo tanto, para nosotros es una reforma crucial”.

De cara al tramo final de las negociaciones, Arias Cañete considera que el Parlamento Europeo tiene que ser sensible “a que estamos ante una ocasión histórica para hacer una gran reforma que garantice la conservación de las especies pesqueras y el desarrollo económico y social de la actividad pesquera, y eso exige flexibilidad”.

En este sentido, el ministro ha afirmado que el Consejo está siendo sensible, pero defendiendo criterios sólidos que se han pactado. “Ahora hace falta que la Comisión y el Parlamento también flexibilicen posiciones, porque sería absurdo llegar a una situación de bloqueo”.

En cualquier caso, Arias Cañete ha avisado de las dificultades de la negociación, porque la posición del Parlamento Europeo es muy conservacionista “y a veces no tiene en cuenta los problemas socio económicos que produce en los territorios esa posición.” Por ello, “se hace necesario buscar un punto de equilibrio entre la conservación de los recursos y el mantenimiento de la actividad pesquera, que la imposición de medidas drásticas, sin periodos transitorios ni flexibilidad, puede perjudicar”.